



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

(Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 Consejo Superior de la Judicatura)

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2019 00938

Por cuanto la liquidación de costas practicada por la secretaria de este despacho judicial se ajusta a derecho, se imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea5e3b8b7cf9c66810217a019475e1374ec6052a3623e8584c2ca568d52cafd3

Documento generado en 22/09/2020 06:20:19 a.m.

¹ Decisión anotada en el estado No. 069 de 23 de septiembre de 2020.